

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA "PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO", A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

2015

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

-03578

CONTENIDO

1. Justificación

1.1 Importancia económica del cultivo

1.2 Importancia de la plaga

2. Objetivo meta

3. Operatividad

3.1 Recursos humanos

3.2 Parque vehicular

3.3 Inventario

4. Calendarización de metas

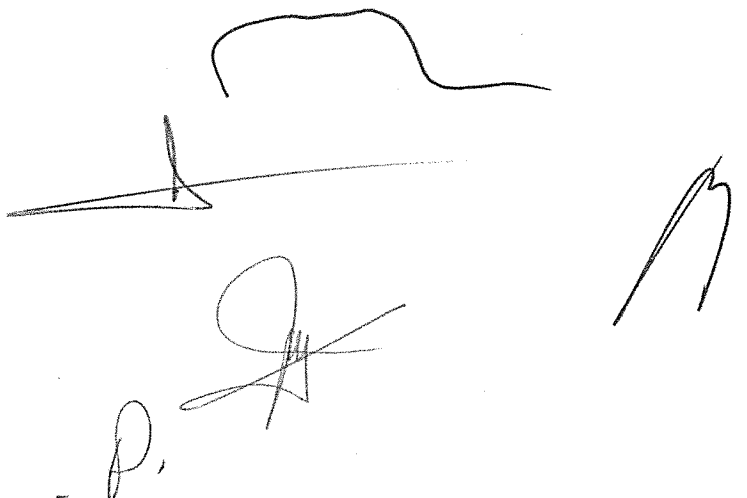
5. Necesidades físicas y financieras

- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Servicios
- Plan presupuestal

6. Indicadores

7. Hoja de firmas

S R U P

A collection of handwritten signatures and initials in black ink. There are several distinct marks, including a large, stylized signature that spans across the '6. Indicadores' and '7. Hoja de firmas' sections, and several smaller initials or signatures below it.

1. Justificación

1.1 Importancia económica del cultivo

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUERRERO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
AGUACATE	ATOYAC DE ALVAREZ	23	13.90	0.00	0.00	0.00	0.00
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	55	119.31	357.93	5,368,950.00	4,987,158.00	2,266,890.00
	GENERAL HELIODORO	60	149.90	449.70	6,745,500.00	6,265,820.00	2,848,100.00
	JOSE AZUETA	2	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	LEONARDO BRAVO	135	230.46	691.38	10,370,700.00	9,554,194.62	4,299,706.62
	TECPAN DE GALEANA	73	206.09	618.28	9,274,230.00	8,470,463.40	4,018,833.00
	Total Estado	348	725.16	2,117.29	31,759,380.00	29,277,636.02	13,433,529.62
	Total Cultivo	348	725.16	2,117.29	31,759,380.00	29,277,636.02	13,433,529.62
	Total Reporte	348	725.16	2,117.29	31,759,380.00	29,277,636.02	13,433,529.62

En el estado de Guerrero se ha mantenido un eslabón muy importante en la economía de las zonas marginales por el interés de los productores aguacateros, que se ha visto favorecido por la derrama de divisas que han generado en el establecimiento y mantenimiento de huertos de aguacate de la variedad Hass, que está representando ser el principal ingreso para las familias del medio rural. Desde el año 2010, se han ubicado por lo menos 1,000 hectáreas cultivadas de aguacate, de 420 productores, de las cuales en este último año se atendieron 725.16 hectáreas de 348 productores con la campaña fitosanitaria, mismas que serán atendidas en el 2015 con acciones de la Estrategia Operativa de la Campaña Fitosanitaria contra "Plagas Reglamentadas del Aguacatero", las cuales han generado ingresos importantes para los productores, pero que aún se enfrentan con problemas de barrenadores, disminuyendo la producción, la productividad y la calidad e incrementando los costos de producción.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

03578

1.2 Importancia de la plaga

IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUERRERO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
BARRENADOR DE LAS RAMAS	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	55	0.8174	35.5300	11
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	60	1.1146	72.5900	25
	JOSE AZUETA	2	0.0000	0.0000	0
	LEONARDO BRAVO	133	0.1521	11.0000	6
	TECPAN DE GALEANA	63	1.1987	49.7500	20
	TOTAL	313	0.6566	168.8700	62
BARRENADOR DEL HUESO	ATOYAC DE ?LVAREZ	23	12.2631	7.7000	13
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	55	1.0921	76.6400	25
	GENERAL HELIODORO CASTILLO	60	0.7279	66.6600	29
	JOSE AZUETA	2	13.3681	5.5000	2
	LEONARDO BRAVO	135	0.0000	0.0000	0
	TECPAN DE GALEANA	73	1.0499	123.5000	43
	TOTAL	348	4.7502	280.0000	112

Las plagas cuarentenarias juegan un papel importante en la producción de aguacate, ya que al no ser controladas o erradicadas pueden ocasionar perdidas hasta del 80%, por lo que es necesario la implementación de acciones fitosanitarias para su control.

En el Estado de Guerrero se tienen identificadas tres plagas cuarentenarias, que son las siguientes:

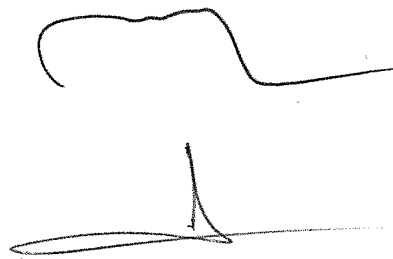
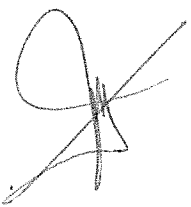
- Barrenador Grande del Hueso (*Heilipus lauri* B.)
- Barrenador de Ramas (*Copturus aguacatae* K.)
- Palomilla Barrenadora del Hueso (*Stenomoma catenifer*)

El Picudo Grande o Barrenador Grande del Hueso (*Heilipus lauri* B.), se encuentra distribuido en los estados de Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala,

Veracruz y Yucatán. Cuando no se aplican medidas de control puede ocasionar pérdidas hasta del 80% de la producción, por lo que en el 2015 se intensificaran las acciones de control en las 200 hectáreas que tienen presencia de la plaga en los municipios de Atoyac de Alvarez, Chilpancingo de los Bravo, G. Heliodoro Castillo, Jose Azueta, Leonardo Bravo y Tecpan de Galeana, a fin de mejorar el estatus fitosanitario.

El Barrenador de Ramas (*Copturus aguacatae* K.), se encuentra distribuido en los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz. Si no se aplican acciones fitosanitarias, puede ocasionar pérdidas arriba del 40% en las plantaciones, lo que repercutirá en la producción y la productividad de aguacate, por lo que de igual forma en el 2015 se intensificaran las acciones de control en las 168.87 hectáreas donde se tiene presencia en los municipios Atoyac de Alvarez, Chilpancingo de los Bravo, G. Heliodoro Castillo, Jose Azueta, Leonardo Bravo y Tecpan de Galeana.

La palomilla Barrenadora del Hueso de aguacate (*Stenomoma catenifer*), se encuentra distribuida en los estados de Chiapas, Guerrero, Colima, Guanajuato, Querétaro, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas Y Veracruz. En el estado de Guerrero fue detectada en el 2013, es una de las plagas cuarentenarias de mayor importancia, ya que limita la comercialización, sobre todo la exportación, además por su biología y hábitos; de no aplicarse medidas fitosanitarias, puede ocasionar pérdidas por arriba del 80%, por lo que en el 2015 se continuara con la implementación de acciones para su control.



2. Objetivo-Meta

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUERRERO
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO
Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ATOYAC DE ?LVAREZ	23	23	13.9000	12.2631	5.0000
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	55	64	119.3100	1.0921	0.5000
GENERAL HELIODORO CASTILLO	60	79	149.9000	0.7279	0.0000
JOSE AZUETA	2	2	5.5000	13.3681	5.0000
LEONARDO BRAVO	135	170	230.4600	0.0000	0.0000
TECPAN DE GALEANA	73	87	206.0940	1.0499	0.5000
TOTAL	348	425	725.1640	4.7502	1.8333

Promedio sobre el total de los datos: **0.6188**

BARRENADOR DE LAS RAMAS

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	55	64	119.3100	0.8174	0.0000
GENERAL HELIODORO CASTILLO	60	79	149.9000	1.1146	0.0000
JOSE AZUETA	2	2	5.5000	0.0000	0.0000
LEONARDO BRAVO	133	165	223.4600	0.1521	0.0000
TECPAN DE GALEANA	63	74	160.8440	1.1987	0.0000
TOTAL	313	384	659.0140	0.6566	0.0000

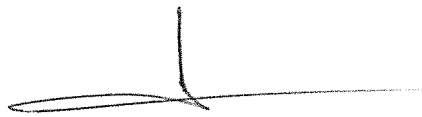
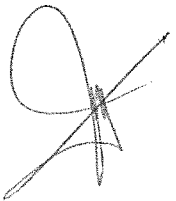
Promedio sobre el total de los datos: **0.6774**

- Conservar el estatus de Zona Libre de Barrenador de Hueso en 230.46 hectáreas de 135 productores del municipio Leonardo Bravo.
- Mejorar el estatus en 494.7 hectáreas que se encuentran bajo control fitosanitario; algunos con tendencia a Zona Libre, así como se muestran los resultados en el cuadro anterior.
- Mejorar el estatus de Zona Bajo control de Barrenador de Ramas en 659.01 hectáreas de 313 productores en los Municipios de Chilpancingo de los Bravo, G. Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Tecpan de Galeana Jose Azueta y Atoyac de Alvarez, con tendencia a Zona Libre, así como se muestra en cuadro anterior.

3. Operatividad

Para la implementación de la campaña en 725.16 hectáreas establecidas con 348 productores de aguacate en los Municipios de Chilpancingo de los Bravo, G. Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Tecpan de Galeana, Jose Azueta y Atoyac de Alvarez, se contara con un Coordinador de campaña, 3 profesionales fitosanitarios y 3 auxiliares de campo para el desarrollo de las acciones de estrategia de la campaña, como es muestreo, trampeo, control de focos de infestación, capacitación, divulgación y supervisión.

De las 725.16 hectáreas que se atenderán en los 6 Municipios, el Ing. Sinuhe Nicolás Medina (PFA) atenderá 149.90 hectáreas, con 60 productores en la Región "Centro" del Estado; El Ing. Ernesto Castro Salazar (PFA), atenderá 230.46 hectáreas, con 135 productores en el Municipio de Leonardo Bravo en la Región "Centro" del estado y el Biol. Edgar Flores Santos (PFA) atenderá 171.09 hectáreas, con 128 productores en la región "Costa Grande" del Estado; los auxiliares de campo atenderán 119.31 hectáreas con 55 productores en el municipio de Chilpancingo de los Bravo en la región "Centro", 13.9 hectáreas con 23 productores en el municipio de Atoyac de Alvarez, 5.5 hectáreas con 2 productores en el municipio de Jose Azueta y 45 hectáreas con 7 productores en el municipio de Tecpan de Galeana, estos 3 municipios de la región "Costa Grande".



3.1 Recursos Humanos

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

CESV GUERRERO
ESTADO: GUERRERO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses												
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				GERENTE - PEDRO SANCHEZ ALVAREZ	1.00	1	27,500.00	27,500.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - GEORGINA FERNANDEZ PELAEZ	1.00	1	18,500.00	18,500.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL FITOSANITARIO - SINUHE NICOLAS MEDINA	1.00	12	162,000.00	162,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - ERNESTO CASTRO SALAZAR	1.00	12	162,000.00	162,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - EDGAR FLORES SANTOS	1.00	12	162,000.00	162,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - ALFONSO DELGADO ABARCA	1.00	1	14,000.00	14,000.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - MA DE LOS ANGELES MANZANAREZ NOYOLA	1.00	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - MARISELA LOPEZ MARTINEZ	1.00	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - SILVIA GARCIA BRAVO	1.00	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - MIGUEL ANGEL CASTRO SANCHEZ	1.00	1	10,000.00	10,000.00	0.00	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

03578

SECRETARIA - MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	1.00	1	6,600.00	6,600.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
JORNALES -	300.00	9	60,000.00	0.00	60,000.00	0	0	0	0	0	0	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 7	1.00	9	82,800.00	0.00	82,800.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AUXILIAR DE CAMPO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 8	1.00	4	36,800.00	0.00	36,800.00	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AUXILIAR DE CAMPO - LUIS ROBERTO ENRIQUEZ ARCIGA	1.00	11	101,200.00	0.00	101,200.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - SINUHE NICOLAS MEDINA	1.00	1	13,500.00	13,500.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ERNESTO CASTRO SALAZAR	1.00	1	13,500.00	13,500.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - ABEL VARONA AMARO	1.00	1	18,500.00	18,500.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 7	1.00	1	6,900.00	0.00	6,900.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - AUXILIAR DE CAMPO. VACANTE 8	1.00	1	3,066.00	0.00	3,066.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - EDGAR FLORES SANTOS	1.00	1	13,500.00	13,500.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO - LUIS ROBERTO ENRIQUEZ ARCIGA	1.00	1	8,400.00	0.00	8,400.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN - DAMARIS CALDERON BUSTAMANTE	1.00	1	10,920.00	10,920.00	0.00	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO - ABEL VARONA AMARO	1.00	12	222,000.00	222,000.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			1,183,686.00	884,520.00	299,166.00																						

Con recursos programados de la campaña, se cubrirán los salarios del Gerente Técnico (un mes), Coordinador Administrativo (un mes), 3 profesionales fitosanitarios (12 meses), Responsable de Informática (un mes), 4 Auxiliares Administrativos (un mes), una secretaria (un mes), Profesional de Capacitación Y Divulgación (un mes), 1 auxiliar de campo (once meses), un auxiliar de campo (9 meses), un auxiliar de campo (4 meses), coordinador de campaña (12 meses) y Gratificación de fin de año para el Coordinador de Campaña Fitosanitaria, los 3 Profesionales Fitosanitario,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

03578

Auxiliares de Campo y 300 jornales que se implementarán principalmente para el control de focos de infestación, con un monto total de \$1'183,686.00 en Recursos Humanos.

PROGRAMA 2015

**REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO**

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Plaga: BARRENADOR DEL HUESO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
CESV-MFA-BV-07-01	F-150 XL LOW COST	HC63810	LUIS ROBERTO ENRIQUEZ ARCIGA
CESV-CCD-PRA-M-BV-14-02	HILUX DC MID 4X2	HD55974	ABEL VARONA AMARO
CESV-CCD-PRA-M-BV-14-01	NP300 DC TIPICA 4WD VERSION ESPECIAL	HD57736	SINUJE NICOLAS MEDINA
CESV-MFM-M-BV-11-01	TORNADO	HC59853	EDGAR FLORES SANTOS

Plaga: BARRENADOR DE LAS RAMAS

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable
CESV-MFA-BV-08-01	PICK-UP	HC63811	ERNESTO CASTRO SALAZAR

Para la realización de las actividades de estrategia de la Campaña Fitosanitaria, tanto para Barrenador de Hueso como de Rama, se cuenta con 5 vehículos (camionetas) y una cuatrimoto.

La cuatrimoto, la camioneta Ford F-150, la Hilux DC MID 4X2, la Nissan NP300 y la Nissan Pick-up Diésel, fueron adquiridas con recursos de la campaña contra "Plagas Reglamentadas del Aguacatero" y la camioneta "Tornado" fue adquirida con recursos de la Campaña "Manejo Fitosanitario del Maíz" (esta campaña no está operando actualmente, por lo que se asignó a la campaña contra "plagas reglamentadas" del aguacatero).

[Handwritten signatures and initials]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

03578

4. Calendarización de metas

PROGRAMA 2015
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUERRERO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Problema: BARRENADOR DEL HUESO

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TRAMPEO	TRAMPAS INSTALADAS TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO NÚMERO	6 138	6 6	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12	0 12
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SUPERFICIE LABOR SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS HECTÁREAS NÚMERO	734 5,064 387	471 471 271	153 292 57	27 325 24	83 583 35	0 331 0	0 406 0	0 494 0	0 348 0	0 498 0	0 363 0	0 354 0	0 599 0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	10	7	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	CURSOS A TÉCNICOS PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO NÚMERO	3 54	0 3	0 3	1 3	0 5	0 5	1 5	0 5	0 5	0 5	1 5	0 5	0 5
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO NÚMERO	12 12	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN INFORMES REVISADOS	NÚMERO NÚMERO	12 24	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2	1 2

Problema: BARRENADOR DE LAS RAMAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SUPERFICIE LABOR SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS HECTÁREAS NÚMERO	247 2,153 177	185 185 136	62 170 41	0 155 0	0 197 0	0 174 0	0 166 0	0 187 0	0 191 0	0 186 0	0 167 0	0 164 0	0 211 0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

03718

P. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

Las metas programadas para las diferentes acciones de estrategia de la campaña, son distribuidas en base al procedimiento técnico que nos indica el Manual Operativo, para cumplir en tiempo y forma cada una de ellas a fin de lograr los objetivos y metas programadas tanto para Barrenador de Hueso como de Ramas.

La meta programada en el trampeo son acumulativas y la revisión se realizara cada 15 días, haciendo un total de 132 revisiones.

Las metas programadas para el muestreo también son acumulativas, y se realiza cada 45 días, así como lo indica el manual operativo; la programación mensual es la superficie y predios que físicamente serán muestreados cada mes.

El muestreo y control de focos de infestación para barrenador de ramas, solo se realizará en las zonas que están en proceso de reconocimiento de zonas libres de barrenadores de hueso.

De igual forma las metas programadas en focos de infestación controlados, también nos indica el número de focos que serán atendidos con acciones de control por el productor y supervisado por el personal técnico de la campaña.

Por parte del coordinador de campaña se realizara una supervisión por mes a fin de corroborar el cumplimiento y la periodicidad de las actividades programadas.

El muestreo y control de focos de infestación para barrenador de ramas, solo se realizará en las zonas que están en proceso de reconocimiento de zonas libres de barrenadores de hueso.

De igual forma las metas programadas en focos de infestación controlados, también nos indica el número de focos que serán atendidos con acciones de control por el productor y supervisado por el personal técnico de la campaña.

Por parte del coordinador de campaña se realizara una supervisión por mes a fin de corroborar el cumplimiento y la periodicidad de las actividades programadas.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are the initials 'P.' and 'J R U'. In the center and right, there are several larger, more complex signatures, including one that looks like a stylized 'J' or 'I' with a horizontal line, and another that is a simple horizontal line with a small vertical tick.

5. Necesidades físicas y financieras

PROGRAMA 2015
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: GUERRERO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	27,500.00	27,500.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	18,500.00	18,500.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	486,000.00	486,000.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,000.00	14,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	40,000.00	40,000.00	0.00
SECRETARIA	1	6,600.00	6,600.00	0.00
JORNALES	300	60,000.00	0.00	60,000.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	220,800.00	0.00	220,800.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	77,366.00	59,000.00	18,366.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	10,920.00	10,920.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	222,000.00	222,000.00	0.00
		1,183,686.00	884,520.00	299,166.00

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	27798	389,172.00	307,146.00	82,026.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	4	19,000.00	19,000.00	0.00
MOBILIARIO DE OFICINA	PIEZA	2	4,000.00	4,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	2	15,000.00	15,000.00	0.00
TRAMPA DE ALA	PIEZA	6	270.00	270.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	18	18.00	10.00	8.00
IMPRESORA	PIEZA	1	8,000.00	8,000.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	2	3,000.00	3,000.00	0.00
TAPA INFERIOR DE TRAMPA DE ALA	PIEZA	36	720.00	720.00	0.00
LLANTAS	PIEZA	28	79,200.00	60,000.00	19,200.00
CIPERMETRINA	LITRO	92	18,400.00	0.00	18,400.00
FEROMONA (STENOMA CATENIFER)	PIEZA	72	2,880.00	2,880.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZAS	2	20,000.00	0.00	20,000.00
			559,660.00	420,026.00	139,634.00

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	20	75,500.00	53,000.00	22,500.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	2	4,000.00	4,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	2	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	18	2,700.00	2,700.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	1	4,500.00	4,500.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	16	20,000.00	20,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	62	35,200.00	22,000.00	13,200.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	5	76,500.00	64,000.00	12,500.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	2	2,500.00	2,500.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CUATRIMOTOS	SERVICIOS	3	4,500.00	0.00	4,500.00
SEGURO CUATRIMOTOS	SERVICIOS	1	3,500.00	0.00	3,500.00
REPARACIÓN MAYOR	SERVICIOS	1	9,500.00	9,500.00	0.00
PLACAS Y TENENCIA	UNIDAD	6	15,000.00	10,000.00	5,000.00
			264,400.00	203,200.00	61,200.00
			2,007,746.00	1,507,746.00	500,000.00

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	1,183,686.00	884,520.00	299,166.00
Recursos Materiales	559,660.00	420,026.00	139,634.00
Servicios	264,400.00	203,200.00	61,200.00
Total	2,007,746.00	1,507,746.00	500,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

03578

6. Indicadores

Para Zonas Libres

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia final}}{\text{Zona agroecológica, municipios o estado libre sin presencia inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

Para Zonas Bajo Control Fitosanitario


Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de Inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada*}} \times 100$	%

*Resultado de dividir la superficie a atender y el recurso total programado a ejercer.

7. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, que incide en el estado de Guerrero, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustara a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Guerrero
El Delegado Estatal



ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero
El Secretario de Desarrollo Rural



M.C. RIGOBERTO ADOSTA GONZALEZ

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero
El Presidente



ING. JOSÉ DAVID LUNA HERNÁNDEZ